



EDUCACIÓN

CIA. DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL

UESFASA S.A.



COMPANIA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR- PERSONAL "UESFASA" S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
SOCIETAT DENOMINADA:

COMPANIA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR-
PERSONAL "UESFASA" S.A. CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DEL DOS MIL
VEINTE .

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo los diecinueve horas, se mantiene una reunión virtual mediante la plataforma Zoom debido a la EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 decretada por el gobierno que vive actualmente el mundo y según protocolos emitidos por el COE de la Provincia del Guayas no pueden reunir los socios en la sede ubicada en General Gómez 2211 entre Cuzco y Tulcan, se reúnen los accionistas de la sociedad denominada COMPANIA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR PERSONAL "UESFASA" S.A. La señora Shina Alexandra Aguilar Aguilar, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor Federico José Alvarado Rivadeneira propietario de cincuenta (50) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; La señora Nelly de Estina Alvarado Campos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor Raúl Andrés Barahona, propietario de una (1) acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor Juan Francisco Andrade Noboa propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor Juan Antonio de la Cruz Andrade Sánchez, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; La señora Diane América Baquerizo Ruiz, propietaria de veinte (20) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; La señora Robinsoner Sarmiento Sarmiento, propietario de una (1) acción Ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; La señora Barbara Aracena Bruma Sarmiento, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor Burgos Arcega Harry Danny propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor Angel



CIA. DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL

UESPASA S.A.



Polixia Campos Gutiérrez, propietaria de ciento cuarenta y cinco (145) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor Gustavo Raúl Castro Cedeño, propietario de una (1) acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; La COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL SANABORDON TRANSPORAMBO S.A., propietaria de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor Carlos Alberto Cruz Vargas, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor Guido Cereola Chávez, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor Rubén Salvador Castro Cereola, propietario de cinco (5) acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor Daniel Delgado Delgado, propietario de una (1) acción ordinaria nominativa de un dólar de los estados Unidos de América; ; El señor Carlos Roberto Truanielo Albán, propietario de una (1) acción ordinaria

nominativa de un dólar de los estados Unidos de América; La señora Verónica Monserrate Escalante Amasquena, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor Wellington Eloy García Méndez, propietario de una (1) acción ordinaria nominativa de un dólar de los estados Unidos de América; El señor Oswaldo Orlando Guzmán Martínez, propietario de cincuenta y tres (53) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor Jefferson José Guzmán Méndez, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor Segundo Rodrigo Leon Plasmunga, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; La señora Lilian Mariely Miranda Rivas, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor José Luis López Castillo, propietario de cincuenta y uno (51) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor José Antonio Luna Borilla, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor Francisco Xavier Luna Espinosa, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor Santiago Felipe Lima Espinosa, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; La señora Cruz Graciela Matias Guatanda,



CIA. DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL

UPELASA S.A.



propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor Víctor Manuel Méndez, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; La señora Solange Mora Tello, propietaria de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor Leonardo Enrique Murri Chellano, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; La señora Tiziane Marieta Monette Brunes, propietaria de ciento cuarenta y ocho (148) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor Edwin Guzmán Moreno González, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor Carlos Xavier Morillo Andrade, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor Jorge Washington Montecito Suarez, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor Raúl Gonzalo Murillo Salazar, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor Luis Enrique Oliva Flores, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor Freddy Gustavo Pacheco Solórzano, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor José

Pascual Pérez Torres, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; La señora Silvia Lorena Plaza Cedeño, propietaria de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor Miguel Esmerilde Reyes Insuquiza, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor Cristian Fernando Rivasencita Goyes, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor Javier Vicente Rojas Cuello, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor Nelson Tapanza Rubio Villanuel, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor Carlos Luis Samaniego Parado, propietario de cuarenta y nueve (49) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor Darwin Medardo Solís, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor Jorge Vicente Solís Rivas, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los



CIA. DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL

UESFASA S.A.



Estados Unidos de América. El señor Cesar Agustin Torres Castillo, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. La señora Sara Olivia Traverso Reyes, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. El señor Jorge Trujillo Alvarado, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. La señora Rosa Mercedes Uchaca Ortega, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. El señor Anthony Alfredo Utrera Morán, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. El señor Jorge Humberto Valencia Rivas, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. El señor Alfonso Ramiro Viquez Delgado, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. El señor Carlos Vera Pastor, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. La señora Catalina Esther Zama Suarez, propietaria de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Preside la sesión el señor José Luis López Castillo, en su calidad de Gerente General, la sala que se ha conformado el quorum legal requerido, y, por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que se de lectura al texto de la convocatoria efectuado. Se deja en constancia en Acta, que el Comisario de la Que el comisario de la compañía Esdras Angel Campos Gutierrez, fue especial e individualmente convocados, se ha elaborado la lista de los asistentes de acuerdo al Art. 234 de la Ley de Compañía y se constata el quorum reglamentario se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el señor Gerente toma la palabra y certifica que siendo las diecinueve horas y diez minutos se ha completado el quorum de instalación y el abastecimiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo

es del 65.63% del capital social pagado de la compañía que asciende a la suma de US\$ 100,000.00 Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil cien acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, por lo que asistiendo el quorum requerido legal estatutariamente, la junta puede instalarse sesionar válidamente. El señor Gerente declara legalmente instalada la sesión la misma que fue convocada vía telegrama al grupo de los socios de la compañía UESFASA S.A.



CIA. DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL

UESFASA S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA
SOCIEDAD DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE
EXPRESO ESCOLAR PERSONAL "UESFASA" S.A. Se convoca a
todos los accionistas de la sociedad denominada COMPAÑIA
DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR PERSONAL



"UESFASA" S. A. A Junta General Extraordinaria e ordinaria el día
Viernes 26 de junio 2020 a las 19:00 por la sede social de Guayaquil, para
conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día 1.- Conocer y
resolver sobre el Informe del Administrador y Contador 2.- Conocer y
resolver sobre el Balance General de la compañía y del estado de Pérdidas y
Ganancias del año 2019. 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de las
utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019. -
Se convoca de manera especial e individualmente al señor Comodoro de la
compañía, Angel Campos Gomez.- Guayaquil, 26 de junio del 2020.-
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR PERSONAL
UESFASA

Presidente: - Acto seguido, el Presidente procede a dar lectura al informe del
Comodoro, quien indica que ha revisado el balance detalladamente, con la
colaboración de la contadora y el gerente General de la compañía. - Luego que
hayan leído dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta. - La junta
general de Accionistas acuerda por mayoría absoluta, aprobar los Informes del
Administrador y del Contador, los cuales se adjuntan a la presente acta como
Anexo número uno (1) y dos (2) respectivamente. - A continuación, se pasa a
conocer el segundo punto del orden del día para cual, el Presidente realiza una
exposición, y breve análisis de los cifras contenidas en el Balance General y el
Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio
económico del 2019. - Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la
aprobación de dichos Estados Financieros. - Analizados que fueron las cifras
contenidas en los Estados Financieros mencionados, la junta General de
Accionistas, acuerda por mayoría absoluta, que se aprueben el Balance
General y el Estado de Pérdida y Ganancias ya referidos, los mismo que se
adjunta a la presente acta como Anexo número tres (3). - Luego de esto, el
presidente se refiere a la Distribución de las utilidades del ejercicio económico
del año 2019 para lo cual la Junta General de Accionistas, por mayoría
absoluta deciden que las utilidades sean repartidas a los socios, cumpliendo el
objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Gerente
concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido
produce la reinstalación de la Junta con los mismo concurrentes que al inicio.
El Gerente da lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a



CIA. DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL

UESFASA S.A.

consideración de la Junta, la misma que acuerda por mayoría absoluta aprobarla en todo su contenido, con lo cual el Gerente declara concluida la presente sesión, dando las vueltas y un punto con terminación mínima a las 12:00 horas, el Presidente, Gerente General certifica:



Agustín Aguilera — economista; D. Álvaro Alexander
Agustín Aguilera — economista; D. Federico José Alvarado Rivadeneira

— economista; D. Nelly de Estrella Álvarez Carpio — economista; D. Raúl Andrés
Barral — economista; D. Juan Francisco Andrade — economista; D. Juan
Antonio de la Cruz Andrade Sánchez — economista; D. Diana Arriaza
Bazurto Ruiz — economista; D. Sonia Rodríguez Soto — economista; D.
Bibiana Arriaza Briones Soto — economista; D. Henry Danny Burgos
Arriaga — economista; D. Angel Polanco Campos Chantre — economista; D.
Gonzalo Raúl Castro Cordero — economista; D. Compañía de transporte escolar
e institucional sathoromulac transportes ca — economista; D. Carlos
Alberto Carrero Vargas — economista; D. Guido Cereña Chantre — economista; D.
Rubén Salvador Cueva Cercado — economista; D. Daniel Delgado Delgado —
economista; D. Carlos Roberto Emanuel Alán — economista; D. Verónica
Monasterio Escalante Arriagueras — economista; D. Wellington Eloy García
Mendoza — economista; D. Osmundo Orlando Guzmán Martínez — economista;
D. Jefferson José Guzmán Martínez — economista; D. Segundo Rodrigo León
Pillanqu — economista; D. Lilian Maribel Miranda Ramos — economista; D.
Jorge Luis López Cordero — economista; D. José Antonio Luna Benítez —
economista; D. Francisco Xavier Luna Tapia — economista; D. Santiago
Félix Luna Tapia — economista; D. Cruz Graciela María Guzmán —
economista; D. Víctor Manuel Maza Morán — economista; D. Solanda Vera
Torres — economista; D. Leonardo Enrique Morán Orellana — economista; D.
Tatiana Mariana Monreal Briones — economista; D. Fabian Germánico Morán
González — economista; D. Carlos Xavier Morales Andrade — economista; D.
Jorge Wellington Monreal Soto — economista; D. Raúl Gonzalo Morillo
Soto — economista; D. Luis Enrique Ortega Flores — economista; D. Freddy
Gonzalo Pacheco Solórzano — economista; D. José Patricio Pérez Torres —
economista; D. Silvia Lorena Pizarro Cordero — economista; D. Miguel Luisillo
Pérez Bazarán — economista; D. Cristian Fernando Rivadeneira Cordero —
economista; D. Javier Vicente Rojas Cordero — economista; D. Nelson Tarquino
Rubio Villalón — economista; D. Carlos Luis Salas Paredes —
economista; D. Darío Medardo Salas — economista; D. Jorge Vicente Salas
Rivas — economista; D. César Agustín Torres Cordero — economista; D. Juan
Olivero Torres Rojas — economista; D. Jorge Trujillo Alvarado — economista;
D. Rosa Mercedes Uribe Ortega — economista; D. Fabiana Alfreida Urrutia



CIA. DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL

UESFASA S.A.

Miembros — accionistas: D. Jorge Barambide Valencia Ramon — accionista;
Alfonso Ramon Viquez Delgado — accionista; D. Carlos Vera Pineda
accionista; D. Catalina Esther Zúñiga Suarez — accionista; D. López
José Luis — Gerente General;



CERTIFICO: Que el acta en folio copia es su original, el mismo que reposa en el
libro de acta de Junta General de Accionistas, al que me remito en caso de ser
necesario.

Guayquil, junio 28 del 2020

**GERENTE GENERAL
UESFASA S.A**